

MEMORANDUM: N°372/12

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del primer trimestre del ejercicio presupuestario 2012.

RECOLETA, Mayo 03 de 2012

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SRA. SOL LETELIER GONZALEZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2012 del sector municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de marzo de 2012.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de marzo de 2012.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

**PGO/ncd.
DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal(8)
- Secretaría Municipal
- Archivo(2)



DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – MARZO

AÑO 2012



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – MARZO 2012

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria del año 2012, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado “Balance de la ejecución presupuestaria acumulada al primer trimestre del año 2012”, elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2012.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.

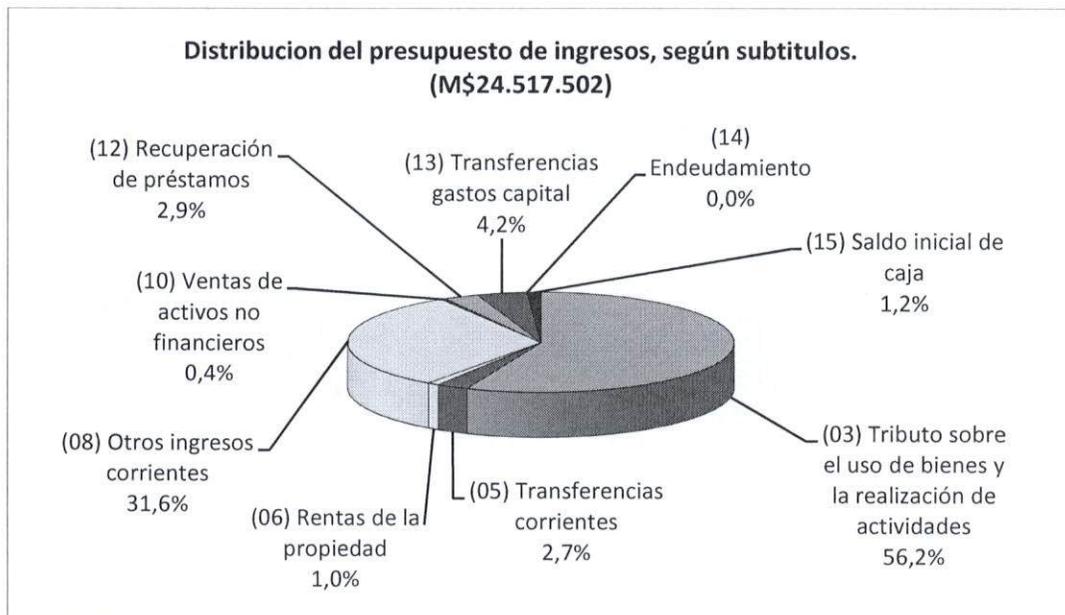


3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de Marzo del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800
(05) Transferencias corrientes	651.000
(06) Rentas de la propiedad	233.125
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074
(10) Ventas de activos no financieros	102.000
(11) Ventas de activos financieros	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000
(13) Transferencias gastos capital	1.017.788
(14) Endeudamiento	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715
Total	24.517.502



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo **(03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades"**, el cual representa un 56.2% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$9.722.022-, que equivale a un 39.7% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$2.165.778-, incide con un 8.8% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$1.890.000.-, aporta con un 7.7% al total de los ingresos presupuestados.

Por otra parte, el subtítulo **(10) "Ventas de activos no financieros"**, solo representa un 0,4% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

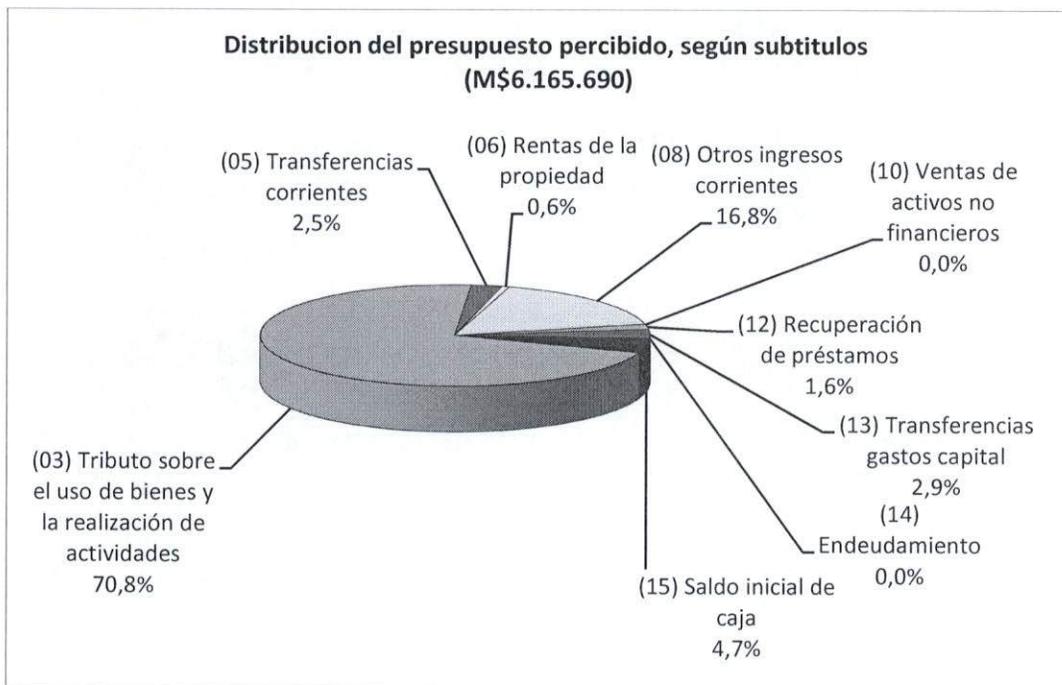
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de Marzo de 2012 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800	4.365.823
(05) Transferencias corrientes	651.000	155.096
(06) Rentas de la propiedad	233.125	38.871
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074	1.036.438
(10) Ventas de activos no financieros	102.000	835
(11) Ventas de activos financieros	0	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000	100.444
(13) Transferencias gastos capital	1.017.788	178.468
(14) Endeudamiento	0	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715	289.715
Total	24.517.502	6.165.690



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 70.8% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante el (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$3.060.943, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 70.1% del subtítulo y un 49.6% del total percibido.

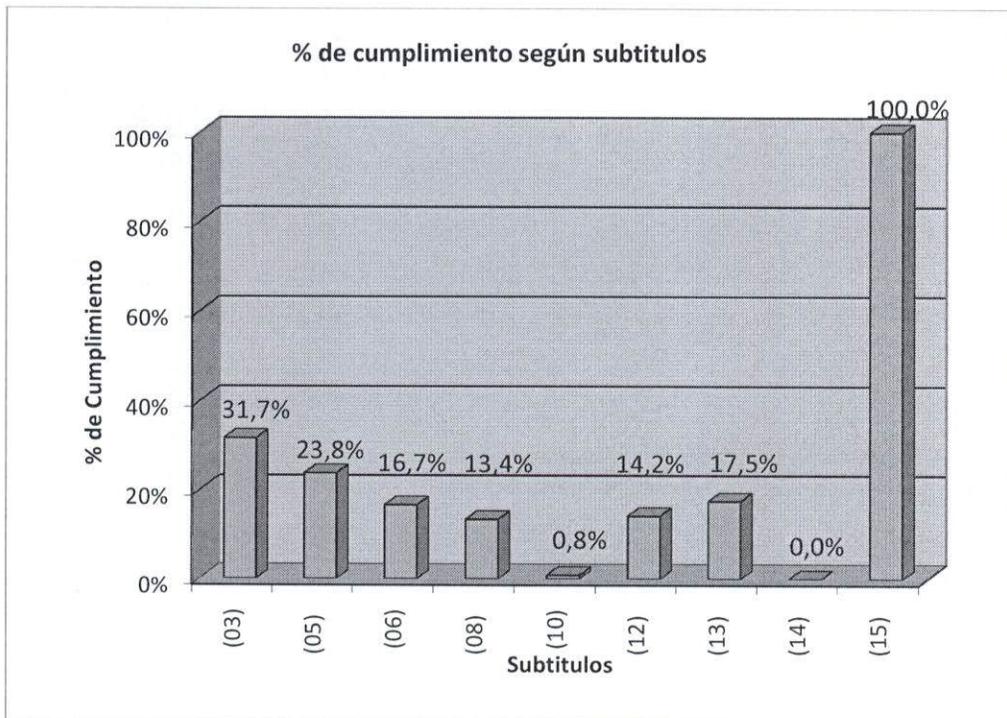
Como contrapartida, el subtítulo (10) "Ventas de Activos no Financieros", representa sólo un 0.01% del total percibido.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

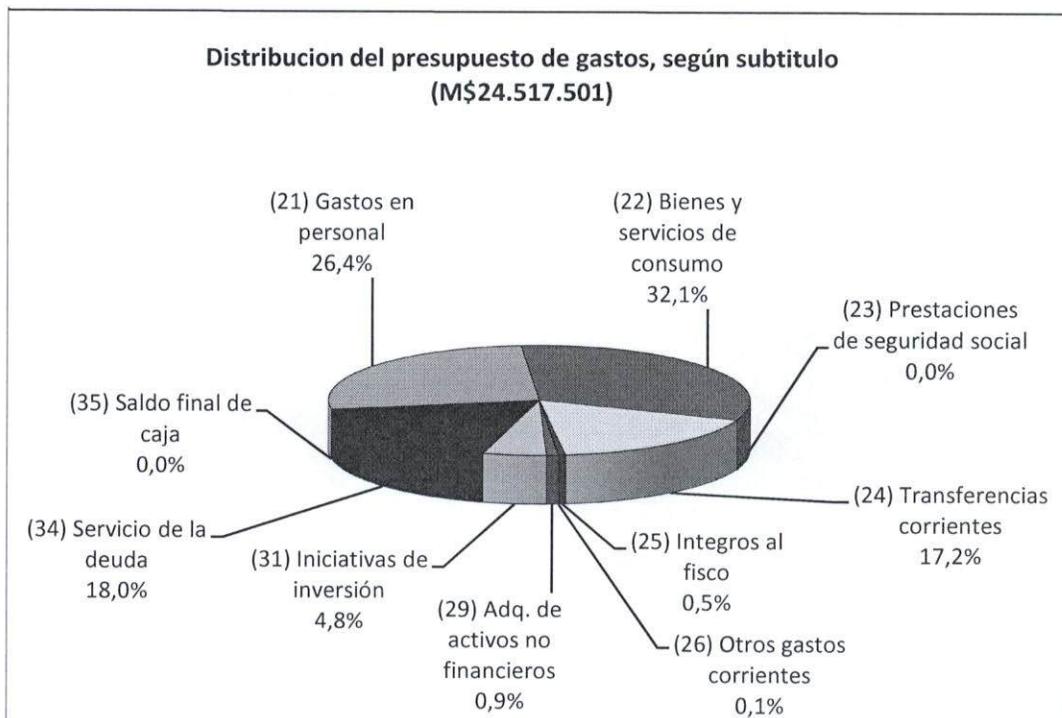
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.777.800	4.365.823	31.7
(05) Transferencias corrientes	651.000	155.096	23.8
(06) Rentas de la propiedad	233.125	38.871	16.7
(08) Otros ingresos corrientes	7.738.074	1.036.438	13.4
(10) Ventas de activos no financieros	102.000	835	0.8
(11) Ventas de activos financieros	0	0	0
(12) Recuperación de préstamos	708.000	100.444	14.2
(13) Transferencias gastos capital	1.017.788	178.468	17.5
(14) Endeudamiento	0	0	0
(15) Saldo inicial de caja	289.715	289.715	100
Total	24.517.502	6.165.690	25.1



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de Marzo de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.470.792
(22) Bienes y servicios de consumo	7.879.593
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000
(24) Transferencias corrientes	4.220.704
(25) Íntegros al fisco	117.383
(26) Otros gastos corrientes	25.000
(29) Adq. de activos no financieros	209.012
(31) Iniciativas de inversión	1.181.411
(33) transferencias de capital	0
(34) Servicio de la deuda	4.401.606
(35) Saldo final de caja	0
Total	24.517.501



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(22) “Bienes y servicios de consumo”**, que representa el 32.1% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(08) “Servicios generales”**, con un presupuesto de M\$3.556.104, que equivale a un 14.5% del total del presupuesto de gastos.
- **(05) “Servicios básicos”**, con un monto presupuestado de M\$2.980.525.- y que representa un 12.2% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, con un 26.4% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra el subtítulo **(23) “Prestaciones de seguridad social”**, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de un 0.05%.

3.5.- Gastos Devengados

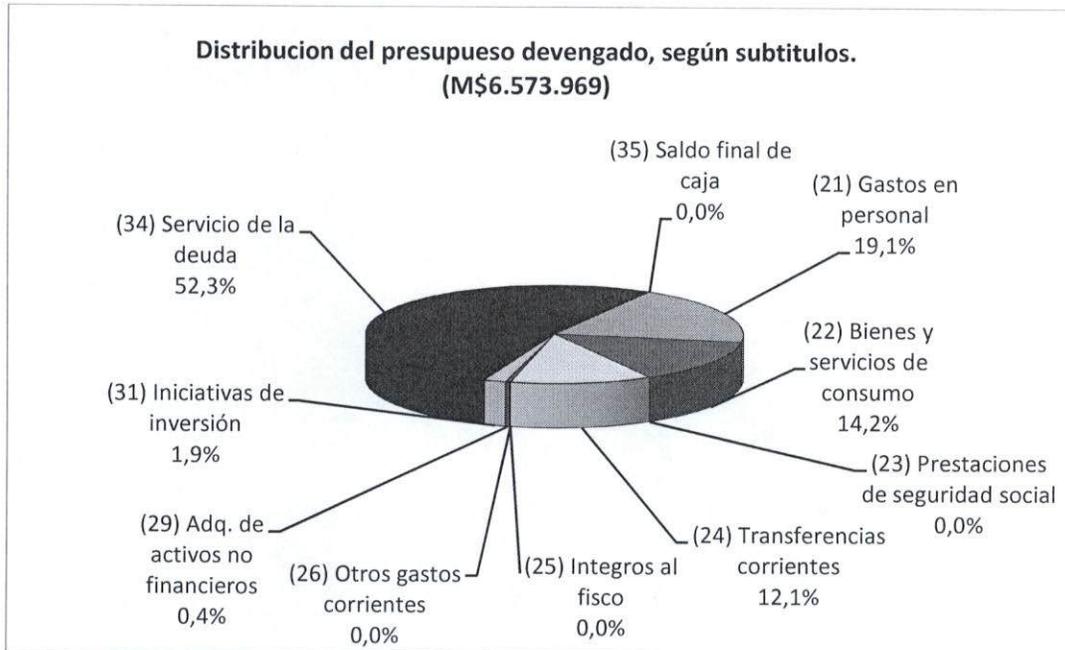
Los gastos devengados, al 31 de Marzo del año 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.470.792	1.252.844
(22) Bienes y servicios de consumo	7.879.593	935.034
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	2.133
(24) Transferencias corrientes	4.220.704	793.043
(25) Integros al fisco	117.383	889
(26) Otros gastos corrientes	25.000	2.404
(29) Adq. de activos no financieros	209.012	24.377
(31) Iniciativas de inversión	1.181.411	122.240
(33) transferencias de capital	0	0
(34) Servicio de la deuda	4.401.606	3.441.005
(35) Saldo final de caja	0	0
Total	24.517.501	6.573.969

El subtítulo **(34) “Servicio de la deuda”**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 52.3% del total devengado.

El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo **(21) “Gastos en personal”**, que incide en un 19.1% del total devengado.



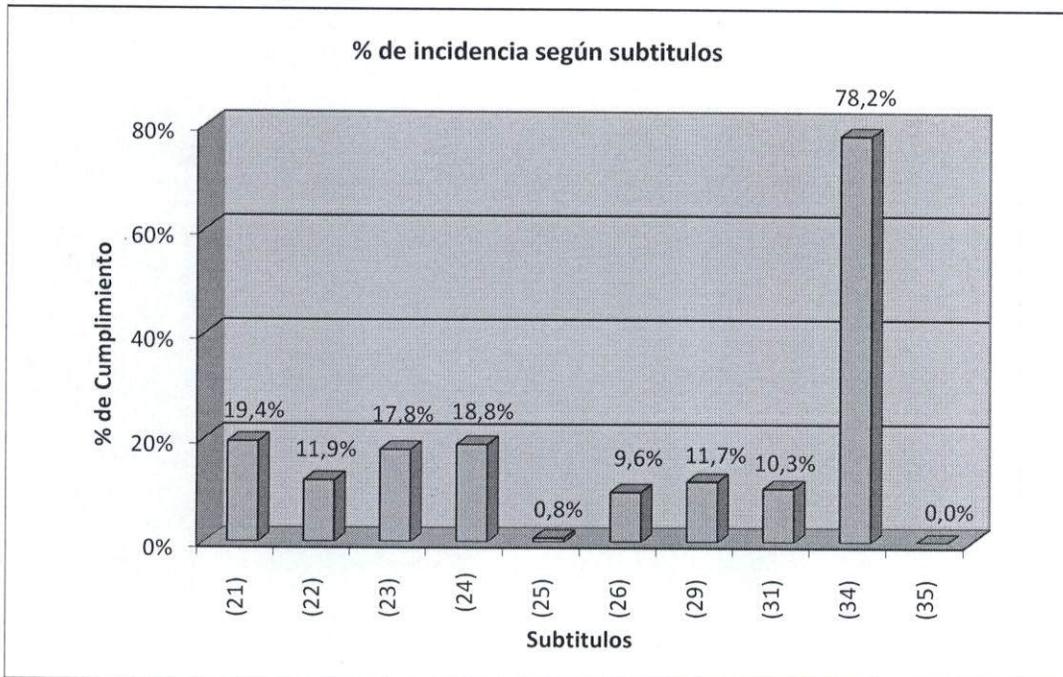


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el primer trimestre del año 2012, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.470.792	1.252.844	19.4
(22) Bienes y servicios de consumo	7.879.593	935.034	11.9
(23) Prestaciones de seguridad social	12.000	2.133	17.8
(24) Transferencias corrientes	4.220.704	793.043	18.8
(25) Integros al fisco	117.383	889	0.8
(26) Otros gastos corrientes	25.000	2.404	9.6
(29) Adq. de activos no financieros	209.012	24.377	11.7
(31) Iniciativas de inversión	1.181.411	122.240	10.3
(33) transferencias de capital	0	0	0
(34) Servicio de la deuda	4.401.606	3.441.005	78.2
(35) Saldo final de caja	0	0	0
Total	24.517.501	6.573.969	26.8





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$6.165.690, con los gastos devengados, M\$6.573.969, la ejecución presupuestaria municipal al 31 de Marzo de 2012, presentó **un déficit operacional de M\$408.279.-**

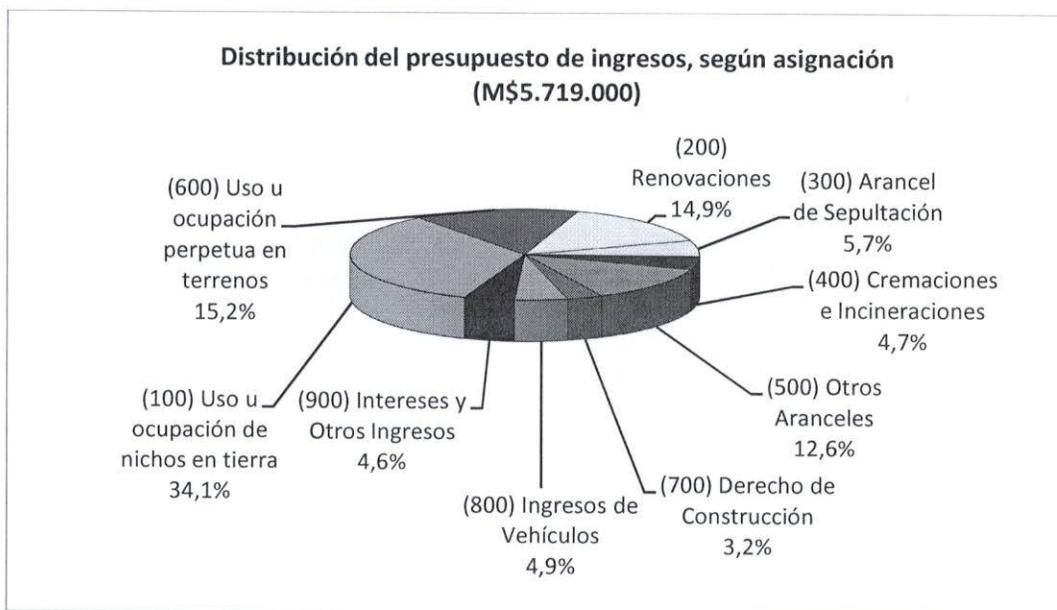


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al 31 de Marzo del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.716.737
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000
(200) Renovaciones	850.000
(300) Arancel de Sepultación	325.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000
(500) Otros Aranceles	720.000
(700) Derecho de Construcción	185.000
(800) Ingresos de Vehículos	280.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000
(15) Saldo inicial de caja	2.263
Total	5.719.000



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$5.716.737, que equivale a un 99.9% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(**07.01**) "**Venta de Bienes**", que representa un 49.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 34.1% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 15.2% en los ingresos totales.

-(**07.02**) "**Venta de Servicios**" que representa un 50.6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

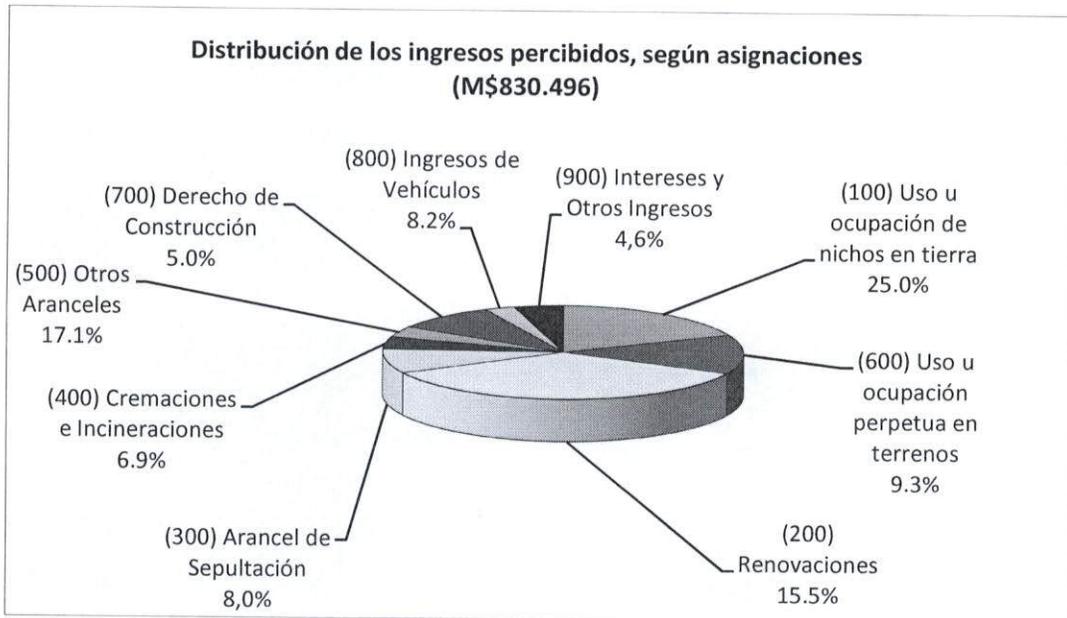
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.9% en los ingresos totales.
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.6% en el total de los ingresos.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de Marzo del 2012, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	5.716.737	828.333
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737	285.566
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	207.999
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737	77.567
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	542.767
(200) Renovaciones	850.000	128.708
(300) Arancel de Sepultación	325.000	66.098
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	57.137
(500) Otros Aranceles	720.000	142.421
(700) Derecho de Construcción	185.000	41.382
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	68.314
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	38.707
(15) Saldo inicial de caja	2.263	2.163
Total	5.719.000	830.496





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 99.7% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-**(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 34.4% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 25.0% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 9.3% en el total de los ingresos.

-**(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 65.4% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

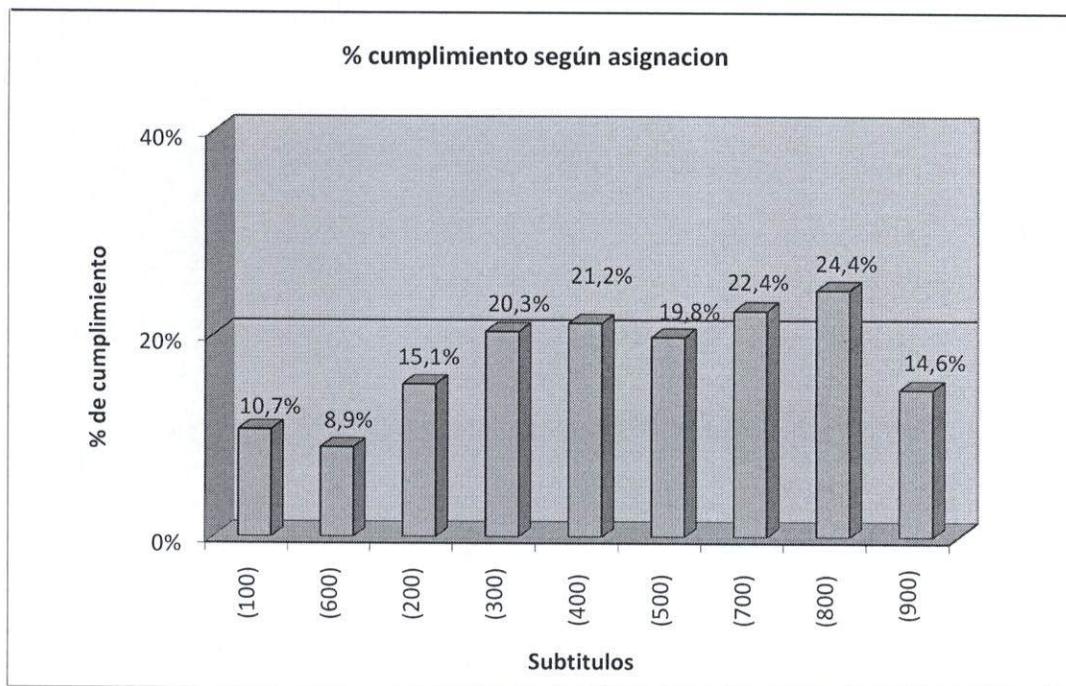
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 15.5% en el total de los ingresos
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 17.1% del total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

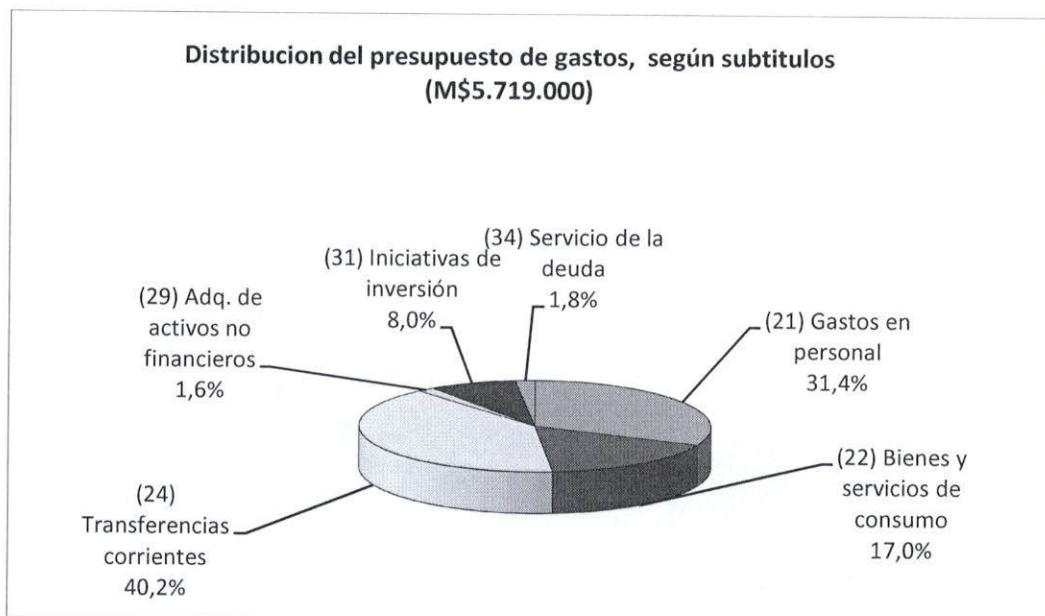
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	2.821.737	285.566	10.1
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.950.000	207.999	10.7
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	871.737	77.567	8.9
(07.02) Venta de Servicios	2.895.000	542.767	18.7
(200) Renovaciones	850.000	128.708	15.1
(300) Arancel de Sepultación	325.000	66.098	20.3
(400) Cremaciones e Incineraciones	270.000	57.137	21.2
(500) Otros Aranceles	720.000	142.421	19.8
(700) Derecho de Construcción	185.000	41.382	22.4
(800) Ingresos de Vehículos	280.000	68.314	24.4
(900) Intereses y Otros Ingresos	265.000	38.707	14.6
(15) Saldo inicial de caja	2.263	2.163	95.6
Total	5.719.000	830.496	14.5



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	1.796.000
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000
(24) Transferencias corrientes	2.300.000
(29) Adq. de activos no financieros	89.000
(31) Iniciativas de inversión	460.000
(34) Servicio de la deuda	104.000
Total	5.719.000



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(24) "Transferencias corrientes a otras entidades públicas"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, incidiendo en el total del presupuesto con un 40.2%.

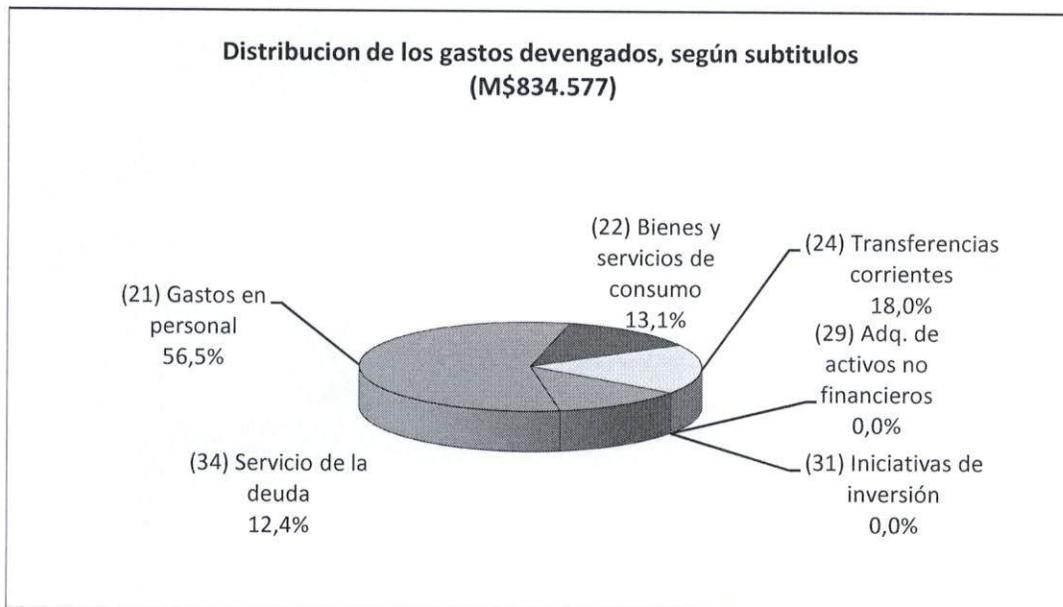
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa el 31.4% del presupuesto total de gastos.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	1.796.000	471.222
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000	109.595
(24) Transferencias corrientes	2.300.000	150.000
(29) Adq. de activos no financieros	89.000	0
(31) Iniciativas de inversión	460.000	0
(34) Servicio de la deuda	104.000	103.760
Total	5.719.000	834.577



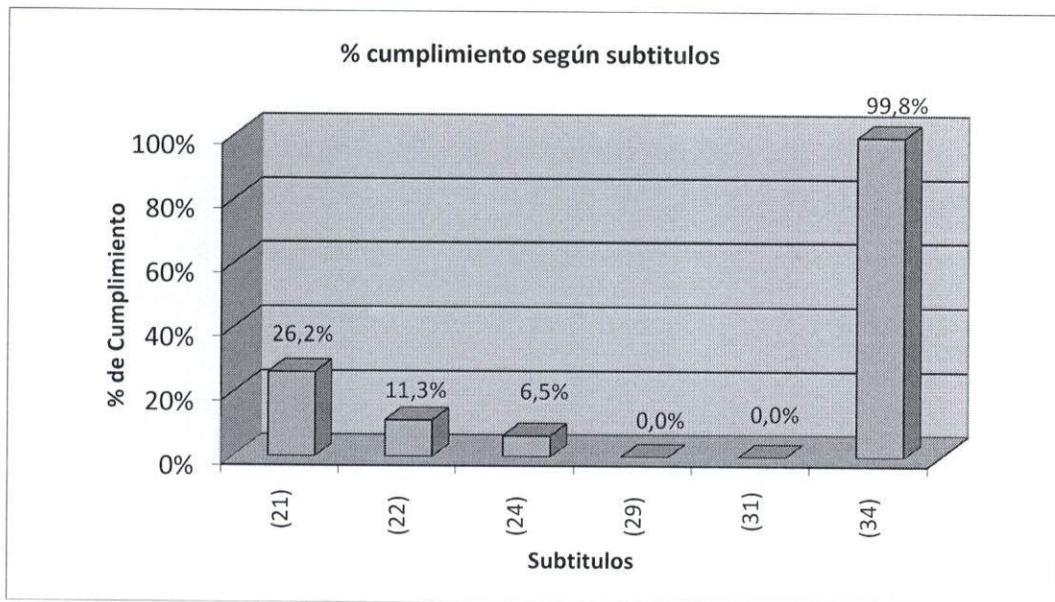
Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 56.5% y 18.0% respectivamente.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2012, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	1.796.000	471.222	26.2
(22) Bienes y servicios de consumo	970.000	109.595	11.3
(24) Transferencias corrientes	2.300.000	150.000	6.5
(29) Adq. de activos no financieros	89.000	0	0.0
(31) Iniciativas de inversión	460.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	104.000	103.760	99.8
Total	5.719.000	834.577	14.6



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$830.496- con los gastos devengados, M\$834.577.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de Marzo de 2012, presentó un **déficit operacional de M\$4.081-**

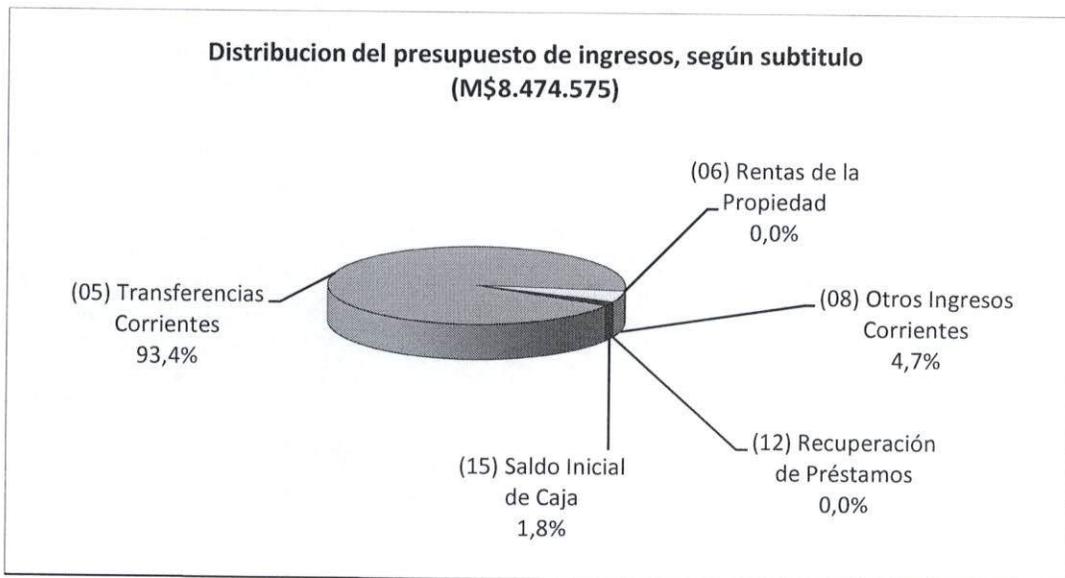


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.919.431
(06) Rentas de la Propiedad	1.500
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686
(12) Recuperación de Préstamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958
Totales	8.474.575



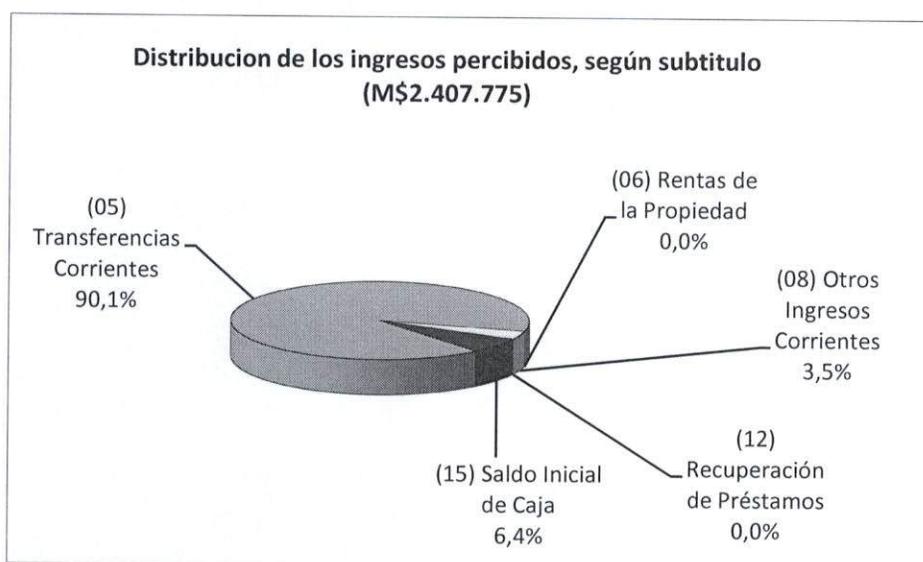
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 93.4%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$5.391.957) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$1.457.000).



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de Marzo de 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	7.919.431	2.169.325
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	336
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686	84.156
(12) Recuperación de Préstamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958	153.958
Totales	8.474.575	2.407.775



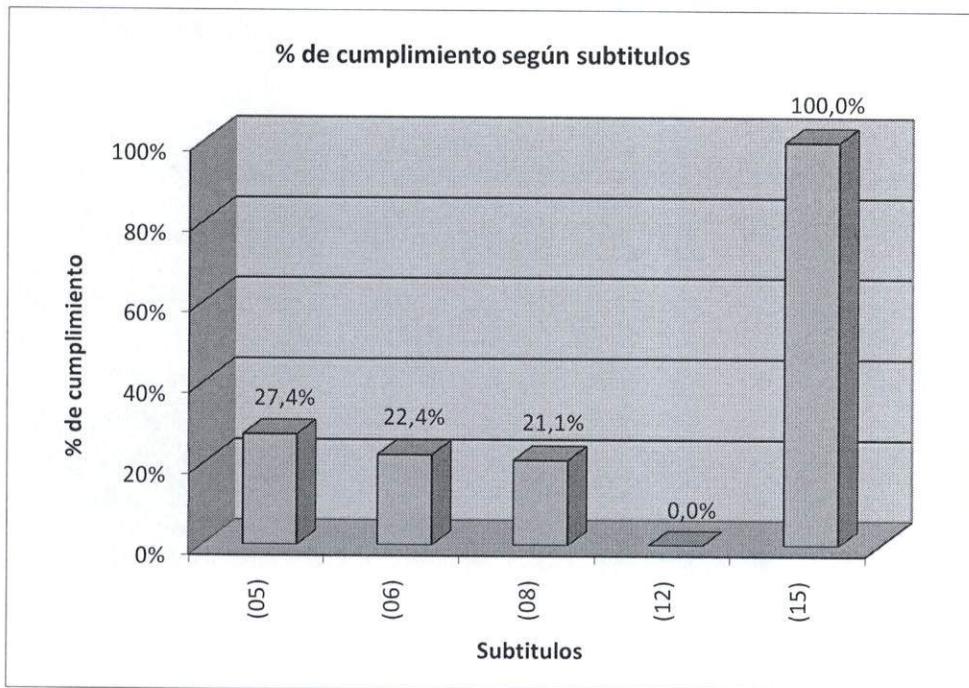
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 90.1% de los ingresos percibidos, percibiéndose M\$1.251.102.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$ 363.000.- por **"Transferencias desde el municipio."**



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

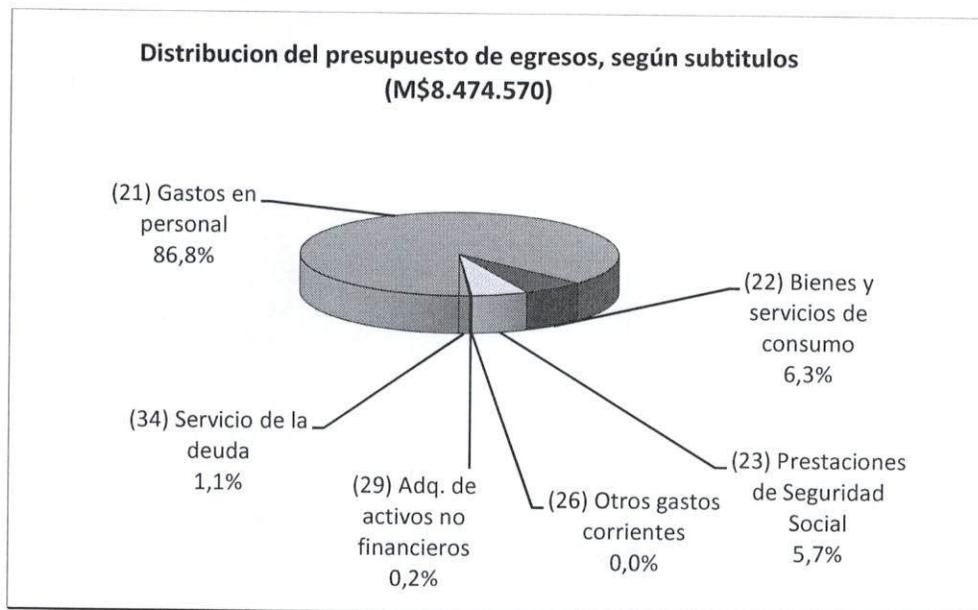
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	7.919.431	2.169.325	27.4
(06) Rentas de la Propiedad	1.500	336	22.4
(08) Otros Ingresos Corrientes	399.686	84.156	21.1
(12) Recuperación de Préstamos	0	0	0.0
(15) Saldo Inicial de Caja	153.958	153.958	100.0
Totales	8.474.575	2.407.775	28.4



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de Marzo de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	7.352.048
(22) Bienes y servicios de consumo	531.522
(23) Prestaciones de Seguridad Social	480.000
(26) Otros gastos corrientes	1.000
(29) Adq. de activos no financieros	20.000
(34) Servicio de la deuda	90.000
Total	8.474.570



La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 86.8% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

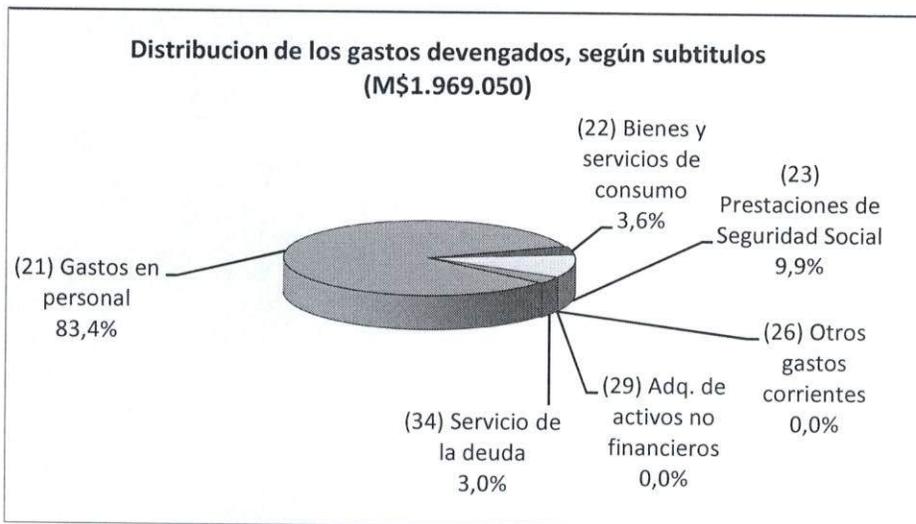
- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.728.275 y una incidencia de un 44% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.332.931, que representa un 27.5% del total presupuestado.



5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	7.352.048	1.642.946
(22) Bienes y servicios de consumo	531.522	71.387
(23) Prestaciones de Seguridad Social	480.000	194.556
(26) Otros gastos corrientes	1.000	164
(29) Adq. de activos no financieros	20.000	0
(34) Servicio de la deuda	90.000	59.997
Total	8.474.570	1.969.050



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 83.4% del total.

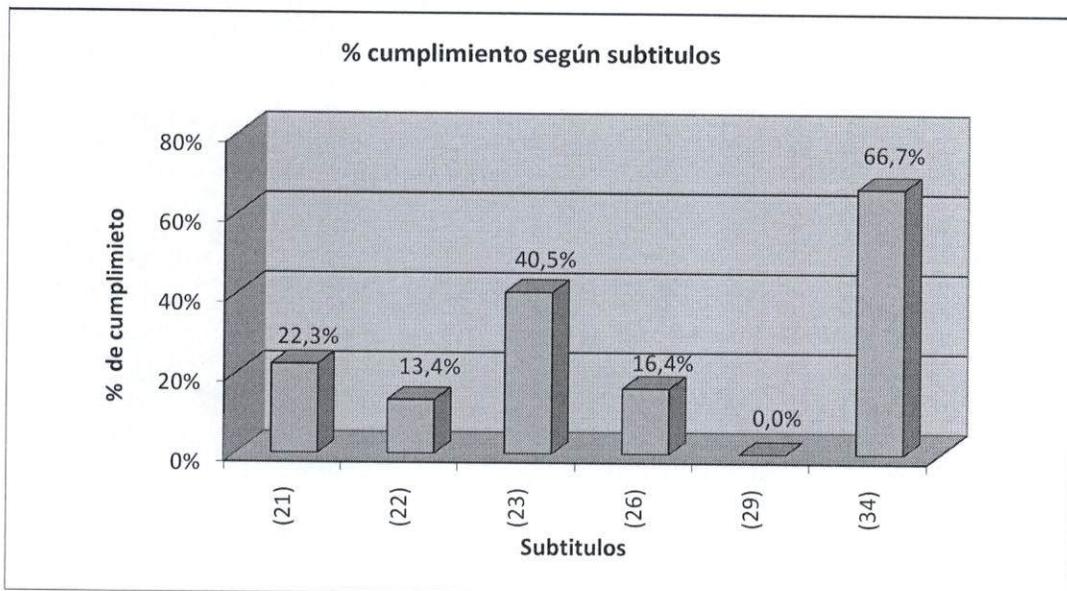
En el ítem **(01) "Personal de Planta"** se ha devengado un 43.9% del total, con un monto de M\$863.493.-. En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$483.383, equivalente a 24.5% del total.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados, en el período:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	7.352.048	1.642.946	22.3
(22) Bienes y servicios de consumo	531.522	71.387	13.4
(23) Prestaciones de Seguridad Social	480.000	194.556	40.5
(26) Otros gastos corrientes	1.000	164	16.4
(29) Adq. de activos no financieros	20.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	90.000	59.997	66.7
Total	8.474.570	1.969.050	23.2



5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.407.775.- con los gastos devengados, M\$1.969.050.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2012, presentó un **superávit operacional de M\$438.725.-**

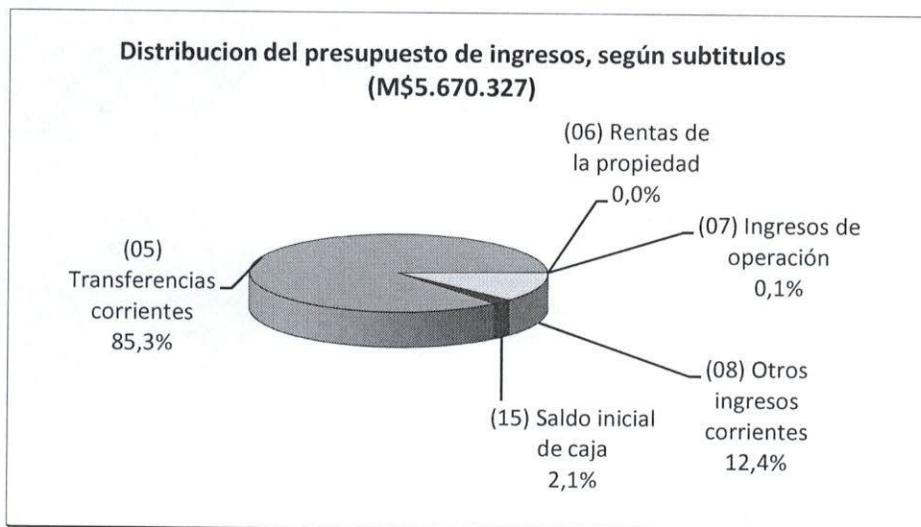


6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de Marzo del 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449
(06) Rentas de la propiedad	180
(07) Ingresos de operación	7.926
(08) Otros ingresos corrientes	702.775
(15) Saldo inicial de caja	120.997
Total	5.670.327



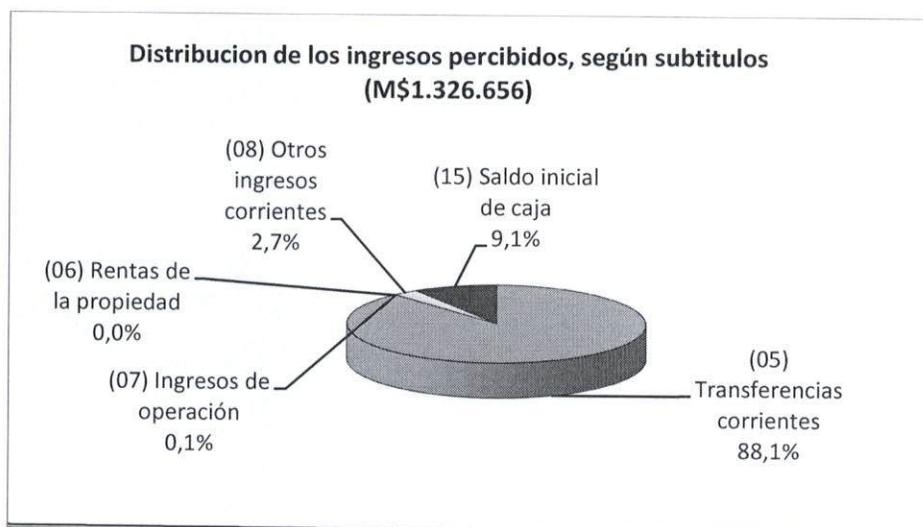
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, prácticamente en su totalidad, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 85.3%; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$3.992.265.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$782.000).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de Marzo de 2012, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449	1.168.670
(06) Rentas de la propiedad	180	120
(07) Ingresos de operación	7.926	961
(08) Otros ingresos corrientes	702.775	35.908
(15) Saldo inicial de caja	120.997	120.997
Total	5.670.327	1.326.656



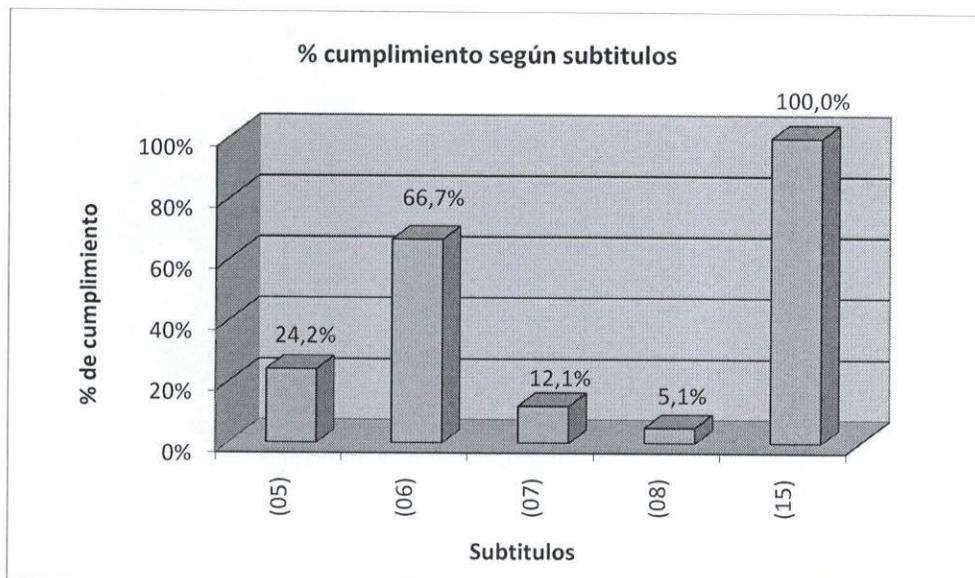
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 88.1% de los ingresos percibidos; recibíendose M\$973.670 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$195.000 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados, al 31 de marzo de 2012:

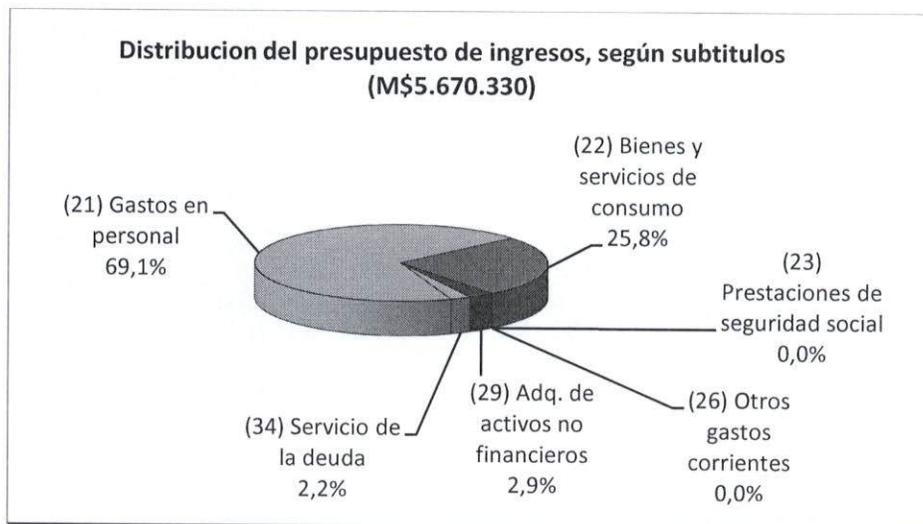
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	4.838.449	1.168.670	24.2
(06) Rentas de la propiedad	180	120	66.7
(07) Ingresos de operación	7.926	961	12.1
(08) Otros ingresos corrientes	702.775	35.908	5.1
(15) Saldo inicial de caja	120.997	120.997	100.0
Total	5.670.327	1.326.656	23.4



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de Marzo de 2012, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	3.917.048
(22) Bienes y servicios de consumo	1.464.175
(23) Prestaciones de seguridad social	0
(26) Otros gastos corrientes	500
(29) Adq. de activos no financieros	163.236
(34) Servicio de la deuda	125.371
Total	5.670.330



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 69.1% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$2.464.091 y una incidencia de un 62.9% en el subtítulo y un 43.5% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"**, con M\$1.038.997 de presupuesto y una incidencia de un 26.5% en el subtítulo y un 18.3% del total de los gastos.

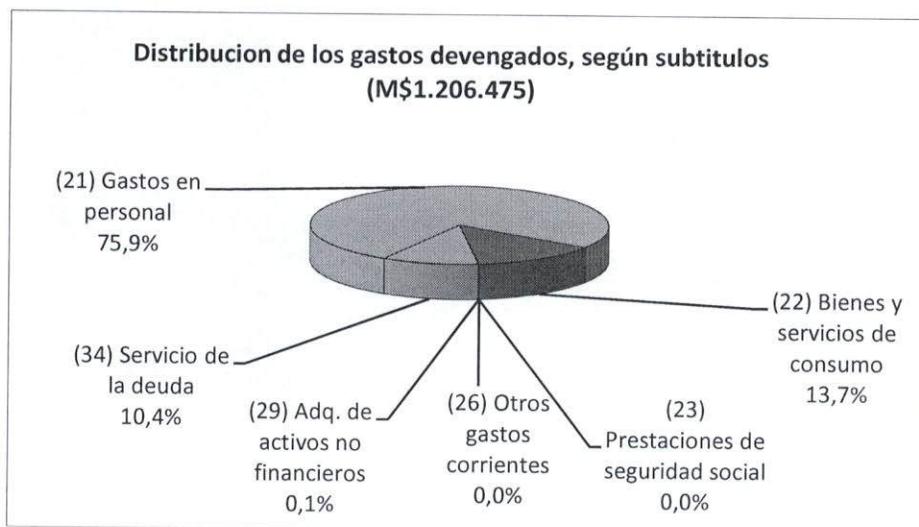


- **(03) "Otras Remuneraciones"** (honorarios, suplencias y reemplazos), con un presupuesto de M\$413.960, que representa un 10.6% del subtítulo y un 7.3% del total de gastos.

6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	3.917.048	915.227
(22) Bienes y servicios de consumo	1.464.175	164.988
(23) Prestaciones de seguridad social	0	0
(26) Otros gastos corrientes	500	7
(29) Adq. de activos no financieros	163.236	1.181
(34) Servicio de la deuda	125.371	125.072
Total	5.670.330	1.206.475



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 75.9% del total.

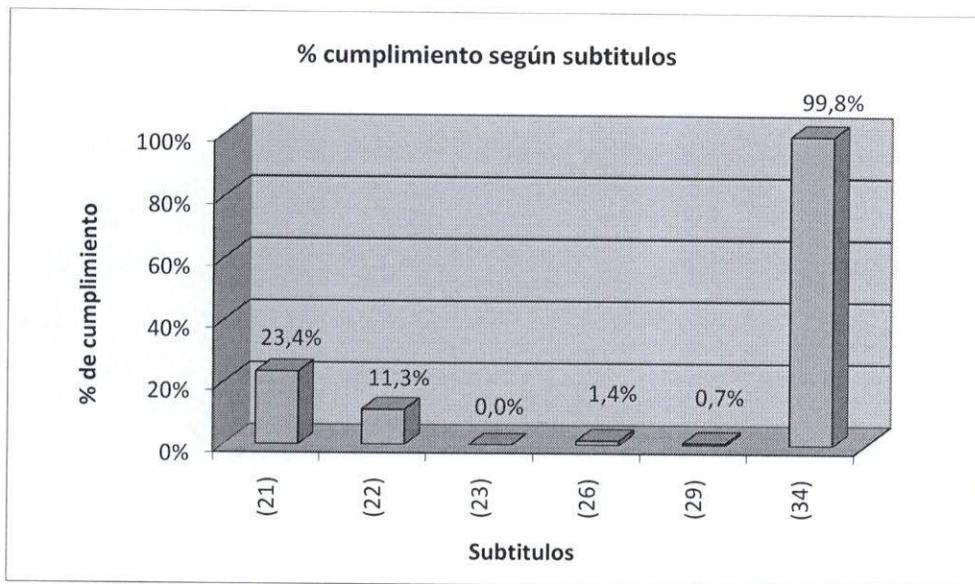
El segundo subtítulo con mayor devengamiento, lo constituye el **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 13.7%



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de Marzo de 2012, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	3.917.048	915.227	23.4
(22) Bienes y servicios de consumo	1.464.175	164.988	11.3
(23) Prestaciones de seguridad social	0	0	0
(26) Otros gastos corrientes	500	7	1.4
(29) Adq. de activos no financieros	163.236	1.181	0.7
(34) Servicio de la deuda	125.371	125.072	99.8
Total	5.670.330	1.206.475	21.3



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$1.326.656.- con los gastos devengados, M\$1.206.475.- la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2012, presentó un **superávit operacional de M\$120.181.-**

Recoleta, Mayo de 2012

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA REMUNERACIONES**

CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **1er trimestre año 2012** (Enero a Marzo del 2012) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Sobrevivencia e Invalidez al 14/04/2012

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
JEFA DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 27 de Abril 2012

C.c. Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



Fresia Zúñiga
FRESIA ZÚÑIGA CARTAGENA, JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL

CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE** del año 2012, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorandum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Abril de 2012

FZC/cd



Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago

w w w . c e m e n t e r i o g e n e r a l . c l



Recoleta, 03 de Mayo de 2012

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondientes a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del 2012**; se encuentran debidamente pagadas y enteradas oportunamente en las instituciones de previsión que procede, a través del sistema de recaudación electrónica, de la Caja de Compensación de los Andes.



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
*
RECURSOS
HUMANOS
*
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUGACION

RGP/GVF/FBS/fbs





I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2012**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Dirección de Control Municipal.



ROSA VIDAL LAZCANO
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

RECOLETA, 10 de Abril de 2012.

RVL/AMLV/FMS/fms.

Av. Recoleta N° 2774 - Teléfono 9457453 - 9457454 - Santiago



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2012

Sin Movimiento	Mes / Año	Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
		Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interéses
<input checked="" type="checkbox"/>	Enero 2012	14.993.272	9.204.921	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Febrero 2012	31.217.646	19.444.833	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Marzo 2012	1.059.600.271	659.821.666	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	Abril 2012	0	0	0	0
	Mayo 2012	0	0	0	0
	Junio 2012	0	0	0	0
	Julio 2012	0	0	0	0
	Agosto 2012	0	0	0	0
	Septiembre 2012	0	0	0	0
	Octubre 2012	0	0	0	0
	Noviembre 2012	0	0	0	0
	Diciembre 2012	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.





Recoleta, 03 de Mayo de 2012

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo Freddy Basaure Sánchez, Rut 10.964.064-6, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se esta pagando la totalidad del la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2000, desde el 2001 al 2006 en forma parcial, se señala que se ha realizado un estudio acabado de analizar el perfeccionamiento docente desde el año 2001 al 2009 inclusive, con objeto de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente se encuentra en revisión del proceso aplicado por parte de la Dirección de Control.


FREDDY BASAURE SANCHEZ
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE EDUCACION



RGP/GVF/FBS/fbs

